

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

005-98

SALTA, 10 de Febrero de 1.998  
Expediente N° 12.142/97  
Referente N° 01/97

VISTO:

La Resolución Interna N° 568/97 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (UN) cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de ENFERMERIA y NUTRICION; y.

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 20 al 25 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución N° 350/87 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes.

POR ELLO; y atento a lo establecido por el artículo 26 de la norma antes citada.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

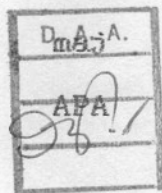
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de ENFERMERIA y NUTRICION, llamado por Resolución Interna N° 568/97, a la siguiente persona:

- VIRGILI de BINDA, Alicia Elena

D.N.I. N° 6.194.290

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Maria Isabel Loza de Chavez  
DECANO